

Ideal Numantino

Franco concertado

PERIÓDICO CATÓLICO

Preios de suscripción... Trimestre... 1,50 pesetas,
Semestre... 2,75
Año... 5

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

REDACCION Y ADMINISTRACION: COLLADO, 49

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

¿Quién quiere al Sr. Canalejas?

Los católicos no, porque su obra le vale entusiastas aplausos y expresivas felicitaciones de las logias masónicas, de las asociaciones del libre pensamiento, de los protestantes y de los judíos, enemigos jurados de la Iglesia católica.

Tampoco lo quieren los elementos de la izquierda que ven defraudadas las esperanzas que les hiciera concebir, cuando, en la oposición, adulando a las masas, hacía oposición a la Presidencia del Consejo.

No le perdonará nunca el bloque la traición que, en comandita con Romanones, jugó al Sr. Moret; y los bloquistas que llenaron las plazas de Zaragoza, de Valladolid y de Cuenca, acechan la ocasión de poder devolverle la jugada.

Los que ven en los consumos un impuesto injusto y represivo que grava más al pobre que al rico y consideran necesaria, urgente y de estricta justicia la transformación o supresión de impuesto, empiezan a darse cuenta de que el Presidente del Consejo no es el Sr. Canalejas que predicaba la necesidad de la supresión del odiado tributo desde las columnas del *Heraldo* y en las asambleas de la democracia, y, burlados, reniegan de él.

Los obreros y los proletarios, que le creyeron ariete que acabaría con latifundios y privilegios patronales, no sólo han visto defraudadas sus esperanzas; encuentran en el Sr. Canalejas el más poderoso aliado de los que él mismo les presentó como enemigos que era necesario destruir, y le abandonan y le combaten.

¿Quién le queda?
Le quedan unas docenas de diputados que tienen un ideal, el de seguir siendo, porque es de buen tono, viste bien, y, sobre todo da influencia y provecho.

Le quedan los doctrinarios del partido conservador que, con tal de vengarse de Moret que fué quien los derribó, y de que el carro de las instituciones parlamentarias no se quede sin una de las dos ruedas que necesita para sostenerse, andar y poder permitirse sus amigos el placer de atropellar, les importa poco que la Iglesia sufra, y se deschristianice al pueblo, y triunfe la inmoralidad, y la nación se hunda.

Le queda, sobre todo, al Sr. Canalejas determinada confianza de la que usa, y a las veces parece que abusa, pero que, por lo visto ó no le importa al otorgante, ó lo ve con agrado, porque en caso contrario, con retirársela estaría al cabo de la calle.

El Sr. Canalejas por lo tanto se apoya y se sostiene contra el parecer y la conveniencia de diez y ocho millones de españoles, en la fuerza que representan 150 diputados, no de la nación sino de la tertulia del *gran demócrata*; en el favor, que como una limosna implora, y le dispensa el maurismo, no para salvar los grandes intereses morales y sociales de España, sino para salvar otras cosas mucho menos importantes, secundarias y no siempre provechosas.

¿Podrá seguir sosteniéndose el señor Canalejas en puntales tan agrietados y tan débiles?

No, necesariamente se vendrá pronto abajo y no son pocos los que esperan

que, al caer, arrastre cosas que algunos, equivocadamente, creen fuertes ó provechosas y son todo lo contrario.

El sostenerlas supone el bien de mil ambiciosos; el derribarlas el de diez y ocho millones de sufridos ciudadanos, víctimas de los atropellos de los partidos turnantes, triunfantes á costa de los que trabajan, sufren y aguantan; pero, nos parece que ya se van cansando.

¡Dios lo quiera!

LAS GARANTÍAS

Todas las constituciones, desde aquella famosísima que de Bayona nos trajo Don Pepe, hasta la del día, proclaman como la base incontestable y legítima donde cimentar se debe para siempre nuestra dicha los derechos intangibles de la *libertad bendita*.

Es ella la panacea que todos los males quita. La que lleva a las naciones por las anchurosas vías del bienestar y el progreso sin esas trabas mezquinas que inventó la reacción siempre con traidoras miras.

Para que nunca esa base se sintiera conmovida en toda constitución se establecen *garantías*, que son amparo y defensa contra toda tiranía que quisiera arrebatarlos esa preciosa conquista, que nos costó tanta sangre, que llenó a España de ruinas, que ha sido siempre la causa de las luchas fratricidas.

Sobre esas seguras bases se cimenta nuestra dicha. Ellas todo lo resuelven, ellas las luchas evitan, ellas apagan los odios, ellas nos dan paz olímpica. Pero... ¡qué casualidad más rara! apenas se inicia un trastorno, un alboroto, algo en que la paz pelagra, al punto hay que suspender las famosas garantías y colgarlas de un madero como padrón de ignominia.

Al clero de la Diócesis

DE VITAL INTERÉS

Es sobremanera triste y lamentable que el clero rural, el párroco, que es acaso y sin acaso, quien más contribuye al bien social, se vea el más olvidado y desatendido. Es verdaderamente deplorable que quien mayores beneficios presta a la sociedad, pues el influjo benéfico del clero en el orden social ó mejor en todos los órdenes a la vista de todos está, se le deje completamente abandonado a sus débiles fuerzas, á su propio impulso, sin encontrar quien le tienda una mano compasiva para protegerle, ó evitar al menos que sucumba en la lucha por la vida.

Es finalmente en alto grado desgarrador que este ser extraordinario, el párroco, respetable y digno de veneración bajo todos los aspectos, después de consagrarse por entero, en cuerpo y alma al provecho del prójimo, morlizando al pueblo, instruyéndole en la salvadora doctrina del Crucificado, haciendo á los hombres cristianos y honrados, y sin cuya intervención los pueblos serían realmente guardias de fieras, verdaderos salvajes, se vea sin embargo precisado, cuando la enfermedad le acomete ó la vejez prematura por su constante esfuerzo y rudo pelear le asalta, imposi-

biéndole en el ejercicio de su elevado ministerio, á no encontrar en este mundo otra recompensa á tan incalculables sacrificios que acogerse á un asilo ó acabar su existencia asediado por el hambre. ¡Esto es más que triste, horroriza tan solo pensarlo! Pobre párroco, que desgraciada suerte, que negro porvenir te aguarda!!!

Entodas las clases de la sociedad se encuentran personas que defienden, aun sin pertenecer á ella, los intereses de la clase, y procuran su bienestar; más del clero rural, del benemérito cura de almas, que es el más necesitado de protección, ¿quién se acuerda? Nadie absolutamente.

Es más; ese mismo clero siempre pronto y dispuesto á aliviar las necesidades del prójimo, ese mismo párroco que en lo espiritual y material se desvela en procurar el bien de los demás, y es el primero en fundar sociedades encaminadas á mejorar la condición de otras clases, se olvida totalmente de sí mismo, sin tener para nada en cuenta su porvenir. ¿Y es posible llevar á tal extremo la abnegación y el heroísmo? ¿Puede explicarse que mientras nadie se apiada de él, á la vez que se paño de lágrimas para todos, ni aun él mismo se preocupe de su subsistencia en el porvenir?

¿Acaso vosotros, párrocos, no os consideráis con derecho á la vida después de haberla gastado totalmente en provecho de vuestros semejantes? ¿O acaso el Sacerdote, al enfermar por los trabajos y los años, no merecerá otra recompensa que la que daban los gentiles á sus esclavos ancianos é inútiles, confinándolos á una isla para morir allí de miseria, ó arrojándolos á los estanques de sus jardines para servir de alimento á los peces?

No, né; inicu es tan solo pensar esto del Sacerdote. El abnegado y heroico cura de almas es digno de toda veneración, de todo respeto, de mejor suerte; es menester por lo tanto evitar á todo trance que se vea abandonado después de tanto trabajo, de tanto sacrificio; de absoluta necesidad atenderle cuando la enfermedad ó los achaques de la vejez le han inutilizado para el ejercicio de su ministerio.

Y ya que nadie les ampara, vean los párrocos de pensar en sí mismos y socorrerse mutuamente, y siendo nosotros los primeros en ejercer la caridad para con el prójimo, pues al Sacerdote principalmente acude el indigente en demanda de socorro, ¿cómo no practicar esta hermosa virtud con el Sacerdote, nuestro hermano? ¿Acaso hay alguno más próximo del Sacerdote que su compañero de ministerio? Caridad, pues, para nosotros mismos, caridad para con el Sacerdote necesitado, caridad para el venerable párroco imposibilitado por sus achaques y sus años, caridad también para esta benemérita clase que tanto se afana en bien de los demás.

Hasta ahora hemos sido, cuesta el decirlo, excesivamente apáticos; hemos tolerado demasiada miseria y abandono en respetables compañeros, pues ¡ojalá! no fuera tan abrumador el número, que puede citarse, de Sacerdotes que envejecidos en el desempeño de su misión, han sucumbido víctimas del hambre; pensemos desde hoy seriamente en remediar tanta necesidad, resolvámonos decididamente y cuanto antes mejor á poner coto á tanto mal y veamos de evitar—si nosotros no lo hacemos—que el párroco envejecido ó inutilizado en su ministerio, tenga necesariamente que ingresar en un establecimiento de beneficencia ó sucumbir irremisiblemente acosado por el hambre.

De no hacerlo así, no hablemos de caridad, ni de cuestión social, ni menos formemos parte de sociedad alguna cuyo fin sea el alivio del prójimo. ¿Qué razón tenemos para ejercerla con los extraños, y no con nuestros hermanos, los Sacerdotes? Por otra parte continuar como hasta ahora, sin tratar de subvenir á las necesidades de nuestros compañeros en el sacerdocio, hablaría muy poco en favor nuestro. Todos se asocian para socorrerse y ayudarse mutuamente; y nosotros que predicamos caridad, ¡tan solo dejare nos de practicarla, tratándose de un compañero? ¡Ah! esto no debe, no puede seguir así, y no seguirá.

Debíamos en mi humilde concepto fundar una sociedad tal de socorros, en que el párroco gozase del privilegio de poder retirarse á cierta edad del ministerio parroquial con una pensión que atendiera á su subsistencia; ¿pues qué no son merecedores del desca-

so con derecho á la vida los párrocos encanecidos en su misión después de treinta ó cuarenta años de servicios?

Más, si esto no lo concepiere alguno factible, yo lo juzgo á mi modo fácil, lo que es, si, necesario, urgentísimo, es ver de socorrer al compañero inhabilitado y evitar á todo trance que se repita el caso tristísimo, de que muera de hambre niun solo Sacerdote de la Diócesis.

Mientras desempeñamos el ministerio, aunque nuestra situación sea bien precaria, poco ó nada puede alterar esta el contar con dos pesetas más ó menos al mes: lo triste lo angustioso es cuando el Sacerdote imposibilitado para ejercer la cura de almas, carece de medios con que atender sus más perentorias necesidades.

Esto verdaderamente clama al cielo: urge, pues atajar tanto mal. Revistámonos de sentimientos de caridad y altruismo, dando toda suerte de facilidades para tan caritativo fin, pues no hay dificultad sólida que á esto pueda oponerse, ni razón que autorice esta excepción, al practicar la mayor de las virtudes, y llevemos cuanto antes á la práctica una obra tan necesaria.

Las bases, por que haya de reglamentarse esta asociación de caridad, no soy yo quien haya de establecerlas; personas más aptas y de mayor autoridad son las llamadas á concretar este punto.

Entre tanto pediré á Dios con toda mi alma que, renovado en el ánimo del clero de la Diócesis el convencimiento de una tan grande y absoluta necesidad, sea pronto, muy pronto un hecho su remedio, por ser de vital interés.

M. C.

De Madrid

El Consejo de Ministros.—La nota del Vaticano.—¿Qué contestará Canalejas?—Otra nota.—Delegado regio á Turín.—El viaje de la Infanta Isabel.—Otros asuntos y... á almorzar en Lhardy.

Próximamente á las once de esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en el Ministerio de Estado con asistencia del Sr. García Prieto que con este expresado objeto ha llegado hoy de San Sebastián. El Consejo terminó á la una y media, facilitándonos una referencia de lo ocurrido en la reunión el Sr. Merino quien nos manifestó que empezó el consejo por la lectura de la larga nota remitida por el Vaticano en cuya operación se ha tardado bastante tiempo. A continuación el Sr. Canalejas en un amplio discurso reasumió el contenido de la nota é hizo las deducciones que acerca de su alcance y contestación se derivan, proponiendo el Sr. Merino y acordándose de conformidad con la proposición un amplio voto de confianza al Sr. Canalejas ratificándole el ya dado desde el primer momento al ocuparse de las relaciones de España con la Santa Sede para que en unión del ministro de Estado acuerden lo que debe hacerse con la nota de referencia, redactar la respuesta en el caso de contestarla y tratar ambos de las incidencias que del expresado asunto se derivan.

Seguidamente y también por el ministro de Estado, se procedió á la lectura de la nota entregada por el embajador marroquí, dando cuenta del estudio que sobre esta negociación y su estado actual, tiene hecho el Sr. García Prieto.

Añadió el Sr. Merino que sobre ambos asuntos no puede ser más explícito por tratarse de negociaciones diplomáticas que no han llegado aún á po-

der ser dadas á la publicidad. Se nombró por el Consejo una ponencia formada por los ministros de Fomento é Instrucción, para que estudien y propongan el nombramiento de Delegado ó Comisario Regio de España en la Exposición de Arte que se ha de celebrar en Turín (Italia).

Pasaron á ocuparse los ministros, á continuación, del viaje de la Infanta Isabel á Vich, ultimando algunos detalles que se hallaban pendientes, acordándose que mañana vayan á buscar á S. A. á la Granja los ministros de Gracia y Justicia é Instrucción, marchando el primero á acompañarla á Barcelona, en cuya capital será además acompañada por el Alcalde interino, un republicano radical afecto al Sr. Lerroux.

El ministro de Fomento dió cuenta del estado de los estudios acerca del saneamiento de Madrid, leyendo el informe del Consejo de Obras públicas relativo á construcción de alcantarillado y gran colector, presentando también en líneas generales las bases para el pliego de concurso para efectuar esas obras que al propio tiempo conjuran la crisis obrera.

El Sr. Cobián enteró á sus compañeros de hallarse en el Consejo de Estado, el expediente de concesión de crédito para atenciones sanitarias y se trató también del socorro de los damnificados por los últimos temporales de Zaragoza.

El general Aznar enteró á los ministros de sus estudios acerca del reclutamiento y servicio militar.

El Sr. Merino finalmente puso en conocimiento del Consejo las últimas noticias recibidas de Barcelona, donde se cree será secundado el paro general de Bilbao y Zaragoza, muy optimistas. Describió el estado en que se encuentran las estaciones sanitarias permanentes y del material sanitario enviado.

Pidió al Sr. Aznar la cesión de algunos edificios del ramo de Guerra que pueden servir por su proximidad á las estaciones como excelentes auxiliares para instalar máquinas y útiles de desinfección.

La petición fué atendida por el ministro de la Guerra.

Terminado el Consejo, los ministros fueron á almorzar juntos á Lhardy.



Sección religiosa

Día 6.—Martes.—Ss. Onesiforo, Fausto y Macario, mrs., Petronio, ob., Eleuterio, ab., y BB. Tomás Tzugi, S. J., y cps. mrs.—La Misa y Oficio Divino son de San Lorenzo Justiniano ob. y cf., con rito semidoble y color blanco.

Día 7.—Miércoles.—Ss. Juan m., Regina, vg. y m., Panfilo, ob., y los BB. Esteban Pongraz S. J. y cps. mrs.—La Misa y Oficio Divino son de San Antonio María Zacarías, cf. (fué el 5 de Julio) con rito doble y color blanco.

Nuestro correo.

Aranda de Duero

Esta villa se prepara á celebrar con el mayor regocijo y esplendor las tradicionales fiestas de su excelsa patrona la Virgen de las Viñas.

He visto publicado en el IDEAL un resumen de dichas fiestas, pero á él hay que añadir que el 14 se celebrará á las once de la mañana, la sesión anual de la Asociación regional de Agricultores de la Ribera del Duero, la que se ocupará de asuntos de vital interés para esta región.

A dicha reunión están invitados los señores Ministros de Fomento y Marina, y aunque se da como seguro que el primero no asistirá, sin embargo no faltará el segundo, pues, aunque afiliado al partido de Canalejas, no ha dejado ningún año de venir á la fiesta de nuestra Patrona, asistiendo con gran devoción á las funciones religiosas, luciendo vistosos uniformes ó cruzando su pecho con las bandas de grandes cruces, para llevar la vela en la procesión.

Tiene anunciada su llegada para el día 9, y aquel día darán comienzo las

fiestas que no terminarán hasta el día 18.

Para hacerle un recibimiento digno rivalizan todos, pues se ha prescindido de su significación política para no honrar más que al ilustre Arandino que ha llegado á ser Consejero de la Corona.

Se están levantando muchos y vistosos arcos. Se dice que el tren llegará cubierto de flores y gallardetes, y se espera que acuda todo el distrito en masa, habiendo quien calcula la llegada de quince á veintemil forasteros.

En la Casa Consistorial se le dará un banquete popular, estando encargado del menú un acreditado Hotel de Valladolid.

También la Sociedad Tertulia Arandina le obsequiará con otro banquete en sus elegantes salones.

Para amenizar las fiestas llegará la banda de música de la academia de Segovia, que alternará con la Municipal de esta y sus justamente afamados dulzaineros.

Unanse á todo esto las dos corridas de toros, la baratura de los trenes la feria, y teniendo en cuenta la afición y el humor de esta Ribera, se puede asegurar que serán fiestas dignas de mención.

La novena de la Virgen que se celebra con tanta solemnidad en su Santuario es ya una prueba de la animación, pues hay muchas familias forasteras, que acuden todas las tardes con las Arandinas, á rezar á la Virgen y... de paso á lucir un poco los trapos.

Como IDEAL NUMANTINO se lee mucho por esta Ribera, procuraré enviar alguna crónica para que se publique, si se juzga oportuno.

El corresponsal.

Aranda de Duero 4 de Septiembre de 1910.

Agreda

El 29 del pasado Agosto falleció el exalcalde y prestigioso abogado de esta villa Sr. D. Andrés Gómez y González de la Tia, después de recibir los auxilios espirituales. Por las excelentes condiciones del finado, ha sido su muerte muy sentida; caballero de trato exquisito; de bondad para con todos, ricos y pobres; cariñoso siempre con los niños; agredano hasta la exageración; amante de conservar todas las costumbres y tradición; amigo de ejercitar la caridad... Agreda ha sufrido una pérdida irreparable.

Descanse en paz el suscriptor de IDEAL NUMANTINO y reciban sus desconsoladas viuda y hermana la expresión de nuestro sentimiento.

—Sigue visitándonos gran número de forasteros que vienen á llenar el hueco de otros que regresaron ya á sus casas. Para fines del mes actual quedaremos los de casa, y con el otoño y después el invierno comenzará la vida monótona y tristonera que bien larga se hace desgraciadamente.

—Comenzaron el día 29 de Agosto los ejercicios espirituales para los señores Sacerdotes de esta Diócesis y es probable que la 2.ª tanda empiece el día 9 del corriente.

—Las operaciones de trilla y limpia se van haciendo sin estorbo alguno de lluvias. La recolección es bastante satisfactoria. Hasta ahora, los mercados desiertos; en cambio desde mitad de mes serán concurridísimos.

El corresponsal.

DE BARCELONA

Los curas de los lerrouxistas

Ha producido gran revuelo la nueva atrocidad que proyectan los lerrouxistas en el Ayuntamiento para cubrir la plaza, vacante, de Capellán de la casa de Misericordia, desde el fallecimiento del ilustre y virtuoso Sacerdote señor Font y Jaque. La Junta de la casa siguiendo una costumbre tradicional propuso para cubrir la vacante á un dignísimo sacerdote. Los lerrouxistas rechazaron el acuerdo nombrando en su lugar al Presbítero, D. Segismundo de Prat al cual hace mucho tiempo que le tiene retiradas todas las licencias el doctor Laguarda y contra el cual hizo una asquerosa campaña desde las columnas de El Progreso, de el que es asiduo colaborador.—P. A.

El Centenario de Balmes

Vich.—Con motivo del Centenario de Balmes los Coros de la ciudad, que beben cantar el oficio gregoriano el día ocho, practicaron anoche un solemne ensayo, dirigido por el célebre gregorianista Padre Suñol, benedictino de Monserrat, siendo presenciado por el Maestro Millet, director del Orfeón Catalá de Barcelona, que debe alternar con los citados Coros. Los dos Maestros felicitaron al Sr. Romero por la preparación primorosa que ha dado á los Coros. Los amantes de la música esperan ansiosos el Oficio pontifical que nos figuramos será un acontecimiento musical. La Comisión de fiestas religiosas se ha reunido para tratar de la organización que ha de dársele á la procesión del Sacramento, á la cual asistirán los representantes de todas las órdenes religiosas de la comarca, las cuales han prometido una entusiasta cooperación.

Ha llegado hoy el Jefe de la Guardia Urbana de Barcelona para tratar con el Alcalde sobre el alojamiento que ha de dársele á la comisión del Ayuntamiento que viene en representación de Barcelona á las fiestas del Centenario.

El maquinista del Teatro Liceo de Barcelona acaba de montar un soberbio escenario donde se dará al aire libre una representación de ópera, la cual será dirigida por el Maestro Lamoth de Gringon.

El Obispo de Tortosa ha anunciado que le es imposible asistir al Congreso Apologético á causa de tener un hermano suyo gravemente enfermo.

Mañana se efectuará el reparto de premios á los niños de las escuelas públicas; la inauguración de la nueva estación ferroviaria, verificándose también la apertura de la Exposición artística.

En la secretaría del Congreso Apologético acaba de recibirse un comunicado del Obispo de Pamiers (Francia) manifestando que no podrá asistir por hallarse enfermo. También el Obispo de Fokiem (China) ha comunicado que á causa de una caída sufrida en Avila bajando las escaleras de la Cripta de la Iglesia de San Vicente tiene que resignarse á no poder asistir al homenaje de Balmes.

En representación de la orden de los Dominicos de España vendrá el Padre Volunga, el distinguido apologista Padre Luis Urbano secretario provincial y el Padre Adhinas redactor de la revista Ciencia Tomista conocido y gran orador. En representación del provincial que actualmente se halla en Roma para celebrar el capítulo general de la orden vendrá el Padre Ceferino Labiesca. El Reverendo Capellazzi de Triviseo ha mandado un interesante y eruditísimo trabajo sobre la apologética. «La Iglesia y la Italia».

Actualmente el número de inscritos en el Congreso internacional de Apologética llega á mil trescientos treinta; el de protectores á mil doscientos sesenta y numerarios mil trescientos noventa y nueve.

Con motivo de la estancia en esta de la Infanta Isabel vendrá de Granollers una sección de caballería del regimiento de Almansa para ponerse á su servicio.

El Jurado del Concurso Pecuario lo constituyen los Sres. Director general de la Cría caballar, D. Demetrio Galán, catedrático de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza; los Inspectores de Higiene pecuaria de Barcelona, Gerona y Tarragona y los Sres. D. José Vidal D. José Pujol, D. José Masó, D. Ignacio Ventás, y D. Isidro Aguiló y D. José Zulueta.

Advertisement for 'Ignacia Asensio DE REGLERO' located at 'COLLADO, 70'. The text describes her services in making various types of stockings and hosiery, including different styles and colors, and mentions that she has been in the business for many years.

Una visita á la Inspección de vigilancia

Cumpliendo nuestros deberes de información, nos acercamos esta mañana á la Inspección de vigilancia, donde fuimos atentamente recibidos por el dignísimo Jefe D. Antonio Pujol.

Nos impresionó agradablemente la carpeta que con el título de «Prensa» nos fué presentada para que tomáramos notas, y de ahí tomamos motivo para preguntar sobre algunos detalles.

Podemos asegurar que desde el día 7 de Agosto del presente año, en el que se posesionó el Sr. Pujol de la Jefatura de vigilancia de esta Capital, dicha oficina está montada con todo el orden y escrupulosidad que requiere tan importante servicio.

En el Archivo están puestos en diferentes legajos todos los documentos que en la Inspección había y ahora todo se lleva en registros bien detallados que facilitan el servicio.

Hemos visto que con la citada fecha 7 de Agosto, comienza el registro de detenidos; el de denuncias; el de fondas; el de establecimientos con el nombre, apellido, apodo, etc., de todos los dueños, llevado el registro por orden alfabético; el de las partes á las diferentes autoridades; el de sociedades y círculos; el de socorros á los transeúntes, con otros varios que no recordamos, pero todos muy necesarios, todos muy detallados, como requiere una bien ordenada oficina de vigilancia.

Hemos visto también el cuadro semanal de los servicios que presta el personal de la Inspección, indicando las horas del día y de la noche, y las calles donde cada vigilante presta el servicio, así como los extraordinarios que les son encomendados.

Todo ello habla muy alto en favor de la competencia y laboriosidad del Sr. Pujol y del personal á sus órdenes las que procura cumplir con la mayor diligencia.

Gratísima ha sido la impresión que de nuestra visita hemos sacado, y aprovechamos gustosos la ocasión para reiterar al Sr. Pujol las más rendidas gracias por las atenciones que nos ha dispensado, al par que, tributamos un caluroso elogio que, por no ofender su modestia, no nos atrevimos á prodigarle en nuestra visita.

El día 2 se presentó en la Inspección una denuncia escrita por el médico municipal, nuestro querido amigo, don Valentín R. Guisande manifestando que había sido amenazado de muerte por Ricarda Morales, habitante en la calle de Numancia, número 26.

El Sr. Inspector dió las órdenes oportunas para que dos vigilantes condujeran á la citada Ricarda á la Inspección, pero no queriendo obedecer dicha señora, se presentó el mismo Inspector, en su casa, donde con formas corteses logró apaciguar en parte la irascibilidad de la mujer y conducirle ante el Juez de Instrucción, quien ordenó que ingresara en la cárcel, de donde salió ayer.

DE VALENCIA

Los jóvenes revolucionarios demostrando lo que son

Varios individuos pertenecientes á la juventud revolucionaria, se apostaron esta mañana á la hora de misa frente á la Catedral, dispuestos, como se verá, á realizar una de las suyas. En efecto, en cuanto empezaron á salir los fieles de la Capilla de la Virgen, comenzaron á repartir unas falsas hojas piadosas redactadas por el famoso Nakens, que, conocedor de su negocio, ha procurado darles el aspecto de las verdaderas hojitas piadosas, sabiendo que las otras, las ful, no las quieren ni los perros, y mientras las repartían pusieron á gritar como energúmenos dando vivas á la república y muera á los jaimistas, á los curas, á los frailes, etc., etc.

Varios caballeros que salían del templo, justamente indignados ante la provocación de los radicales, contestaron á los gritos de éstos con otros perfectamente adecuados al caso, promoviendo entonces una pequeña reñía.

ga, durante la cual se repartieron algunos palos y bofetadas, de los que no pequeña parte se llevaron los radicales. Gracias a la intervención de la policía la cosa no pasó a mayores. Fueron detenidos dos de los provocadores. —P. A.

Notabilísima Pastoral

Lo es, como todas las suyas, la recientemente publicada por el Excelentísimo y Rvmo. Sr. Arzobispo de Valencia, Dr. D. Victoriano Guisasaola, que tan gloriosas huellas dejó de su breve Pontificado en nuestra Diócesis. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado es el tema que desarrolla en esta Pastoral con la magistral competencia que posee en materias jurídico-políticas, y que le llevó al sillón de la Academia de Ciencias morales y políticas, de la que es uno de sus más esclarecidos miembros de número.

Quisiéramos trasladar a nuestras columnas pastoral tan notable, como oportuna en las actuales circunstancias, pero son tan cortas y tan escasas nuestras columnas, que no podemos hacerlo, por eso, aun con miedo de sufrir alguna epuivocación, vamos a hacer un extracto de ella.

Comienza con un prólogo, donde expone la guerra que la actualidad se hace a la Iglesia, queriendo establecer una pugna entre la potestad civil y la eclesiástica, y después de dejar sentada la oportunidad de tratar la materia pasa a desarrollarla, partiendo del hecho de la existencia de la sociedad civil y de la religiosa, dejando sentado respecto de la primera que «Porque abarca en conjunto todo el fin temporal de la asociación humana, es jurídicamente perfecta, independiente, soberana» y de la segunda: «Por voluntad de Dios, por el fin supremo que persigue, la Iglesia católica, necesaria para la salvación del hombre es jurídicamente perfecta, independiente, soberana, SUPREMA.»

De aquí deduce la independencia de la Iglesia Católica, y la lucha que para defenderla ha sostenido durante veinte siglos.

Los incidentes de esta lucha están expuestos en una admirable síntesis de sus hechos más culminantes, primero con los cesáres romanos, después con los de Bizancio, luego con los pueblos bárbaros y pasaseñalar los pasos gigantes que dieron los Papas Gregorio VII y Calixto II para llegar al apogeo del triunfo con Inocencio III.

Expone cómo los desafueros de Felipe el Hermoso de Francia produjeron una nueva lucha sostenida con sin igual vigor por el gran Papa Bonifacio VIII, en sus diferentes constituciones, para sancionar por último la supremacía de la Iglesia sobre el Estado en

su célebre Bula dogmática *Unam Sanctam*, que no ha tenido ni podrá tener jamás derogación en su parte dogmática, aunque en la disciplinar la tuvo en el pontificado de Clemente XIV.

Después llega a nuestra época para explicar como los Papas han defendido su independencia contra capitanes como Napoleón y políticos como Bismarck para terminar diciendo: «El Papa ha tolerado la persecución, la confiscación de los bienes de la Iglesia, la pobreza del culto, la miseria del clero, el destierro de las órdenes religiosas, la cárcel para sí mismo, las calumnias y las afrentas que ha acumulado sobre él una prensa procaz é impía y hasta la misma muerte, antes que abdicar un punto del poder y de la soberanía que Jesucristo—Dios le confirió sobre las almas, como el más firme baluarte donde se refugia la libertad del espíritu, la inviolabilidad de la conciencia y la dignidad de la raza humana.»

(Se continuará.)

Noticias.

Varias.

Según noticias recibidas del Burgo de Osma y por las conclusiones que han tenido la atención de enviarnos los opositores a la Canonía vacante en aquella Catedral, el día 30 del pasado disertó el canónigo de esta Colegiata don Julián Garcés defendiendo la siguiente proposición:

«*Peccatum originale non per animam sed per carnalem generationem transmittitur in Adae posteris, ita ut quicumque sic conceptus fuerit, macula originali nascitur infectus, nisi intercedat Dei privilegium.*»

(Dist., xxxi Lib. II M. Sent.)

El día 2 del corriente disertó el Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado D. Prudencio Iglesias sobre la proposición siguiente:

«*Tres sunt in una divina essentia Personae realiter distinctae.*»

(Es dist. xxiii Lib. I Magistri Sententiarum.)

El día 9 tendrán lugar las Homilias.

No queremos denunciar, porque es un papel odioso, pero sí queremos que se eviten los escándalos.

Hay una ley divina y eclesiástica que prohíbe trabajar los domingos y días festivos.

Hay una ley en España, que se llama del Descanso dominical. En el reglamento de esta ley se especifican los trabajos que están prohibidos los domingos. ¿Están en éstos comprendidos los que ayer veíamos en pleno Collado, con escándalo de todos, especialmente de las personas piadosas que salían de cumplir el precepto de oír Misa?

¿Y los que se ejecutaban en una obra a la entrada del paseo?

¿O es que la ley, pedida por todos, hasta por los más radicales de la izquierda, es ya reaccionaria?

¿O es que en tiempos de democracia todo es lícito contra la ley divina y humana, y sólo digno de persecución el ejercicio de los derechos por los católicos?

Desde el día 15 hasta el 24 del corriente se hallará abierta en la Secretaría de Estudios del Seminario Conciliar del Burgo de Osma la matrícula para el próximo curso de 1910-1911. Los que por primera vez deseen matricularse deberán presentar solicitud antes del día 15.

En los días 22 y 23 tendrán lugar los exámenes extraordinarios.

Los alumnos internos deberán permanecer en el Seminario el día 24, y los externos deberán presentarse el 25 en el Seminario para saber la hora en que aquel día darán comienzo los Ejercicios Espirituales.

La apertura del curso tendrá lugar el día 1.º de Octubre.

Viajes a Calatayud.—Con motivo de las próximas fiestas que se celebrarán en dicha villa, han establecido precios económicos las compañías de Ferrocarriles.

Los viajeros saldrán de Soria en el correo del día 8 y podrán regresar en el tren que sale de Calatayud a las 12 de la noche, los días 10 y 11.

El precio de los billetes en 2.ª clase, ida y vuelta es de 12 pesetas, y en 3.ª, 7,35.

Se ha presentado una denuncia contra la empresa del coche correo de Tarazona, por llevar excesivo número de viajeros.

Por la enseñanza.—El sábado recibimos una atenta invitación, acompañada de la convocatoria que publicaron en dicho día nuestros colegas locales para la reunión que ayer tuvo lugar en la Diputación con objeto de fundar un colegio de 1.ª enseñanza para los niños.

En dicha reunión se leyeron las bases, entre las cuales son de notar que el colegio podrá establecerse, si el número de matrícula llega a 60, estableciéndose tres grupos que pagarán cuatro, cinco ó seis pesetas.

Habrà un profesor de 1.ª enseñanza ó un licenciado en Letras con la gratificación de 150 pesetas mensuales, y un auxiliar, que puede ser Sacerdote, con la de 30 pesetas, las cuales podrán ampliarse a 60, según las horas de clase.

Ayer mismo llegó el número de matriculados á cerca de 40, y continúa abierta la suscripción hasta el Domingo en casa de D. Priscilo Plaza.

Ya que por circunstancias, que no son del caso enumerar, queda en el año actual cerrado el colegio que dirigían los HH. Maristas, merecen un aplauso sincero los iniciadores de las ideas, para que los niños puedan tener una instrucción completa, basada siempre en las enseñanzas de la Iglesia Católica.

Las fiestas de San Saturio.—Corrían diferentes versiones sobre la celebración de la corrida de toros, pues mientras por un lado se decía que habían sido varios los pliegos presentados, por otro se negaba el hecho en redondo.

Para mejor enterarnos hemos acudido á las oficinas del Ayuntamiento, y se nos ha dicho que no se había presentado ningún pliego.

ADOLFO ALVAREZ MÉDICO OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Octubre

Fonda de Victoriano de Marco

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6, pral., el Médico Oculista D. Emilio Alvarado.

Sabemos sin embargo que la Comisión de festejos está decidida á dar la corrida por cuenta del Ayuntamiento, y al efecto esta mañana se reunió la Comisión, donde suponemos que se habrá ultimado el programa de las fiestas, siempre sobre la base de la corrida de toros.

En el monte Pinar de Ciudad y Tierra y sitio llamado Verdugas y majada del Rayo se declaró un incendio sobre las 6 de la tarde del día 1.º propagándose en una extensión de 180 metros de longitud por 40 de ancho de monte bajo y pasto, siendo sofocado al día siguiente.

Ha sido denunciado como presunto autor del incendio, Pedro Martín, vecino de Canredondo, que estaba guardando ovejas en las inmediaciones.

Ha sido denunciado Isidro García Nieto vecino de Canredondo, por tener pastando sin autorización 160 ovejas en la propiedad de Emeterio Miguel, de Vinuesa.

De sociedad

Mañana saldrá con dirección á Derroñadas, donde pasará breves días D. Vicente Benito acompañado de su hijo Pepe.

Para Valdeavellano de Tera, nuestro particular amigo D. Nicolás Benito y su hermano el distinguido literato y abogado D. Manuel Benito.

Para Salamanca el catedrático de aquel Instituto y distinguido amigo nuestro, don Juan Gil Angulo, acompañado de su pequeño hijo, hermana, y madre política, la respetable Sra. Doña Celedonia Lacalle.

Buen viaje.

Sin telégrafo

¿Porqué? No lo sabemos. Son las seis de la tarde y entra el número en máquina.

Correspondencia administrativa

M. L.—De Zuzones; no se ha recibido nada en su nombre, puede enviar letra, según indica.

J. M.—Velilla de Medina; remitidos los números que pedía de «Paco Góngora».

J. J. de P.—Osma; abonado el 1910.

Pérdida.—De un guardapelo de señora, consistente en un granate montado en oro. Se perdió el domingo 4 del actual en el Collado.

Se ruega al que se lo haya encontrado, lo entregue en casa de D. Felipe Gallo, plaza de Aguirre, 7, y se gratificará y agradecerá por ser recuerdo de familia.

Juan F. Muñoz Pabón, Pbro.

PACO GÓNGORA

TOMO II

amente de gloria, porque como dice el refrán, un amigo, aunque sea en el infierno.

Pues si es al medio día (quiere decir: allá á las cinco de la tarde; sino que tiene una la costumbre de decir al medio día). Pues si es al medio día, él de su sopa; él, de su puchera muy conservada y sin calduaje que es como le gusta á su mercé; él, de su carne, con su pequito de gallina que siempre se la echa, porque no le gusta mucho la de macho, que es la que hay aquí como usted sabe. El, de su principio: ¡ya ve

usted, principio, después de una olla como la que yo le pongo que da bendición de Dios nada más que de olerla! El, de su gazpacho; él, de su fruta y él de su dulce; lo cual que ya se me está acabando el cabello de ángel y no hallo una cidra por el mundo de Dios, porque en la Cooperativa no las quieren vender, para que haya que comprarle á ellos el dulce, y mi comadre la J. gaza, que es la que siempre me las ha vendido, este año no las tiene, porque con la caída del hijo y la lastimadura del brazo, que tan malito estuvo, no las sembraron. Pues si es por la noche, él, de sus dos huevos pasados por agua, y su vaso de leche, y su mijita de dulce... porque eso sí: goloso, lo es; y á mí me gusta que tenga confianza y que coma de todo, que para eso lo paga, y que se alimente bien; y no como ahora, que no hace más que picar como quien dice, y que, aparte los tres vasos de leche que se toma al día, no entra en su reino ni gracia de Dios, sobre todo desde que ha vuelto de ese viaje, que parece que le han echado encima quince años de vida. ¿Usted no ve cómo está, que de semejado y qué cenceño y qué cano? ¡Si está más cano que yo y eso que soy

más vieja que el palmar de Niebla... En fin: que á mí no me gusta verlo de esa manera y hasta á la señorita Penitas se lo he dicho.

—¿¿¿Y ella, que le ha dicho á usted???

—Pues nada: que en conciencia tengo obligación de hacerle que coma y que se cuide. Y que yo por mi parte lo cuide muchísimo, porque es mi prójimo y porque está el pobrecito muy solito en el mundo; que no tiene ni padre ni madre, ni hermanos y es menester que yo se los supla con mi cariño, y que lo anime, y que lo consuele, y que le diga que no desespere de Dios... en fin; que haga con él lo que yo quisiera que hicieran conmigo, que es, como usted sabe muy bien, medicina que no marra.

—Pero ¿porqué ha dejado ese bendito de hombre de ir allá?... ¿Por qué no se lo pregunta usted á él? Porque tontería más grande no se ha visto en el mundo, ni se verá en la eterna vida. Dos novios, sin un porqué, retirarse el uno del otro, y de la noche á la mañana como si no se hubieran visto nunca... Algo hay aquí, y no hay quien me lo quite de la cabeza; pero algo, no

así como quiera; sino algo muy gordo: pero así: muy gordísimo. Y yo creo, que en conciencia debe usted hacer por averiguar lo que ha pasado; para, si es que han roto para siempre, que crea usted que yo lo sentiría muchísimo, ver la manera de arreglarlos; á fin de que ese hombre coma, y se anime, y se ponga bueno y gordo y no se esté secando en berza y pudriéndose en vida, y no acabe, como dijo el otro día en mi casa, por pegarse un tiro en la cabeza y usted va á tener que darle cuenta á Dios, como Paca me llamo.

—¿De verdad, señorita Paca?

—Como usted lo oye.

—¡Ay! ¡no me lo diga usted!

—Y si no, lea usted el Año Cristiano.

—¡Si yo lo leo todos los días y no he visto eso nunca!

—Pues léalo usted bien, y verá usted cómo lo dice en las Epístolas del día. Y quede usted con Dios, que voy á llegar tarde á la Junta... Pero ya se ve: en tratándose de cosas del prójimo, no soy mía y á la mar me arrojo.

—Como que es usted como su madre que en gloria esté: tan aficionada á servir á todo el mundo, y tan dada á las obras de misericordia. ¡Dichosa la ra-

SOMBRERERIA

DE

Nicasio Ruiz

60, Collado, 60

SORIA

Ultimas novedades en Sombreros flexibles, hongos, cordobeses, para tabador, toja (seis clases); Boinas de raso y merino; Gorros para señores Sacerdotes; Faldones, etc., etc.

Ultimas fantasias en Gorros para Caballero; Id. para señoritas (forma Princess); Id. para niños; Id. de uniforme.

Se confeccionan Gorros á la medida, siendo el género y forma, á gusto del interesado.

Boinas, infinidad de clases.

Se reforman y arreglan en el día toda clase de Sombreros, contando al efecto con oficial de muy altos conocimientos en el ramo.

Sombreros lana para señores sacerdotes, de 5 y 7 pesetas uno, superiores para viaje.

Se encarga de recibir sus pedidos se me confíen en sombreros, etc., para Sres. Sacerdotes, D. Mariano Benito, Burgo de Osma.

Precios y condiciones dicho señor informará.

CERA.—Calidades superiores puestas en la estación más próxima á la residencia del consignatario á 0,92; 1,27, 1,44, 1,61, 1,73, 2,02 y 2,13 pesetas libra.—Cera amarilla velada, tachas y esquila, velas rizadas.

'La Moderna,

NUEVO ESTABLECIMIENTO

DE

JOSE ROPERO

para la venta de artículos de porcelana fina, loza y cristalería de todas clases; molduras, cuadros y espejos.

Calle del Collado, núm. 76.—Soria.

En este nueva casa, situada frente al comercio de tejidos del mismo dueño, encontrará el público que la visite, un surtido completo de todo lo concerniente al servicio de mesa, además de otra infinidad de artículos de fantasía, propios para adorno de habitaciones y regalos, macetas, floreros, filtros para agua, servicios de tocador, juguetería para niños, cestas, etc., etc.

La Moderna

Calle del Collado, núm. 76.—Soria.

Postales

elegantísimas

De venta en TIERRA SORIANA

NUEVA SOMBRERERIA La Cordobesa

JOSÉ RAEL

ANTIGUO OFICIAL DE NICASIO RUIZ

Plaza de Aceña, 14.—Soria.

El dueño de este nuevo establecimiento ofrece al público un inmenso surtido en sombreros y gorras de todas clases.

Especialidad en sombreros para señores sacerdotes y todo lo concerniente al ramo.

Su representante en el Burgo, D. Eusebio Palacios, se hace cargo de cuantos encargos deseen hacer.

Esta casa vende un 25 por 100 más barato que cualquiera de su clase en Soria.

IBROS DE MISA. Inmenso y variado surtido se acaba de recibir en la librería de Tierra Soriana.

Gran comercio

DE

Tejidos nacionales y extranjeros

José Ropero

Calle del Collado, 61.—SORIA

Inmenso surtido en toda clase de artículos.

Especialidad en géneros blancos de hilo y algodón.

Casimires, Tricots, Merinos, Lanas, etc., tanto para caballeros como para señoras.

Collado, 61.—Soria

Esquina á la plaza de S. Esteban

IDEAL NUMANTINO

Periódico católico.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Redacción y Administración: Collado, 49, Soria.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. } Trimestre. . . . 1,50 pesetas.
Semestre. . . . 2,75 »
Año. . . . 5,00 »
Id. (Extranjero) 10,00 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Los avisos para anuncios y esquelas mortuorias se reciben también en la imprenta Tierra Soriana, Collado, 9, que es donde se edita

IDEAL NUMANTINO

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA

Francisco Modrego

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general que esta verdadera Zapatería de MODREGO, que estaba instalada en la esquina de la calle de la Clausurilla se ha trasladado á la calle del COLLADO, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán, como siempre, un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y aprecie las últimas novedades conocidas hasta el día. No equivocarse con alguno que vende con el mismo nombre.

COLLADO, 70.—SORIA

Mala Real Inglesa

Compañía General Transatlántica Francesa



Bilbao: Para Montevideo y Buenos Aires, el 18 de Septiembre, el vapor «Paraná.»
Santander: Para Habana y Veracruz, el 22 de Septiembre, el vapor «La Navarre.»
Vigo: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

Bilbao: Servicios semanales directos á New-York, para San Francisco, Boisse City, Elko, Nevada, etc.

Santander: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Septiembre el vapor «Perón.»

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años pueden embarcar en Bilbao y demás puertos españoles sin ningún inconveniente.

Para más informes, dirigirse á su consignatario en Bilbao

Carlos de Maruri, Estación, 4.



	PAQUETE DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa . . .	400 gramos.	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia . . .	460 —	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico . . .	350 —	16	1 y 1,25

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

BODEGAS BILBAINAS

SOCIEDAD ANONIMA.—CAPITAL: 6.000.000 DE PESETAS

Bodegas de la Sociedad

Haro.—Valdepeñas.—Noblejas.—Alcázar de San Juan.—Santa Cruz de la Zarza.—Labastida.—Elciego.—Huerta.—Ricla.—Monóvar.—Alicante y Bilbao.

DOMICILIO SOCIAL, BILBAO

Para la venta de sus vinos embotellados en Soria

Almacén de Coloniales de SIXTO MORALES

Representante para esta provincia: FRANCISCO GONZALEZ

Despacho Plaza de la Leña, 12, Soria,



¡Alerta todo el mundo!

POLVO REGENERADOR

para hacer poner á las aves (gallinas, patos, ánades, etc., etc.)

Con patente de invención por 20 años.

¡3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!

Desarrollo maravilloso.—Resultados sorprendentes.—Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno.—Numerosos testimonios. Gasto insignificante.

Dirigirse á su autor (primero en España) DONATO ARAUJO Droguería General, Estación, 11.—Vitoria.

NOTAS. Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues á peso que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

Pídase prospecto y se remitirá gratis.

Representante para la provincia de Soria: José Sáenz Moneo, TIERRA SORIANA.—De venta: Farmacia de D. José Morales Orantes.

Fábrica de velas de cera privilegiada

EUSEBIO FERRI.—Albaida (Valencia)

Representante y depositario para la provincia de Soria, JOSE SAENZ MONEO (Tierra Soriana) á quien se dirigirán todos los pedidos.

Para consumir cera con arreglo al decreto Pontificio, pedir antecedentes á esta casa, pues acaba de tomar la representación de la importantísima fábrica del Sr. Ferri, de Albaida (Valencia), y puedo asegurar á todos los consumidores que, por efecto de su condición de mechas metálicas se concluyeron ya los residuos.

Tengo á disposición de cuantos así lo deseen, velas que podrán probar, y previo este requisito resolver lo que más le convenga, pues los resultados son los que convienen más que las palabras en muchos casos, como el presente, inútiles.

Lo económico de los precios y lo excelente de su calidad y reducidísimo consumo, por efecto de las mechas metálicas que evitan en las velas la rebaba que tanto consume, me hacen esperar confiadamente que una vez conocida esta clase, única en España, no gastarán otra por su excesiva bondad.

Esta cera está fabricada con arreglo al decreto Pontificio de 14 de Diciembre de 1904.

Los precios son los siguientes:

Máxima, libra, 8,75 reales; kilo, 4,75 pesetas.—Notable, libra, 7 y 1/2 reales; kilo, 4 pesetas.—Corazón 1.ª, libra, 5 y 1/2 reales; kilo 3 pesetas.—000 2.ª, libra, 4 reales; kilo, 2,25 pesetas.—00 especial, libra, 3 y 1/2; kilo, 2 pesetas.—Batalla mala, kilo, 1,75 pesetas.

Condiciones.—Franco envase y portes en la estación que se diga.—Pago á 90 días sin descuento y 30 con 2 por 100.—Si luego de recibidas y examinadas las velas no resultasen en su calidad mejor que ninguna, se retiran de mi cuenta las remesas.

A excepción de la clase Batalla, todas llevan mecha de metal.

GRAN TALLER DE

ENCUADERNACION

Se hace toda clase de trabajos en rústica, cartoné, hollanda y plomo. Se hacen de todo género de libros, de lujo y económicos. Se garantizan todos los trabajos que se hagan en esta casa.

MANUEL GUZMAN

Premiado con Diploma de Cooperación en el Ateneo Instructivo del Obrero (Guadalajara)

No equivocarse.—Ferial, 8.—Soria

EL PROGRESO

Antigua zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de

Juan Lapuente

Collado, 86 y 88. Soria

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE Y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma. Así pues, cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirigirán todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo

Juan Lapuente Muriel